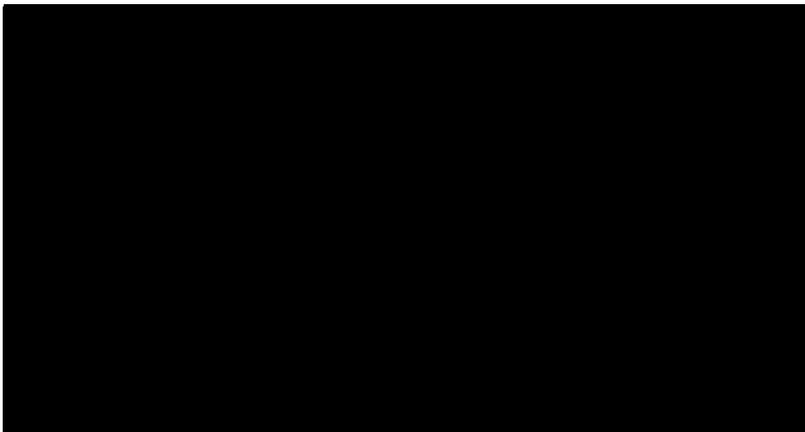


# ALCALDÍA TLALPAN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES  
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos

OFICIO: 179

Tlalpan CDMX; a 16 de Julio de 2024.

C. Eva Galicia Maya



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza las exhumaciones del adulto [redacted] del adulto [redacted] de la adulta [redacted] en la fosa 91 con alineamiento D-4-4-91 del panteón Santa Úrsula Xitla para que sean rehumados junto con el cadáver del adulto [redacted] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

